

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

15 DE DICIEMBRE DE 2016

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 15 (quince) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis), se celebró la sesión ordinaria número dieciséis, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Rubén Partida Castellanos, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Autorización para el presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2017.
- 5° Autorización de gastos mayores de \$5,000.00
- 6° Autorización para el presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 del Sistema DIF, Cañadas.
- 7° Análisis y en su caso, Autorización para celebrar y suscribir el compromiso de Incorporación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables. Así como participación en la Elaboración y Ejecución del Programa de Promoción de la Salud, Pertencientes al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- 8° Asuntos generales
 - a) Designar nombre a calle de la Delegación de Temacapulín

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:45 horas del día 15 de diciembre de 2016, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jéscica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Rubén Partida Castellanos, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quorum legal. Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 15 de diciembre de 2016, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

TERCER PUNTO: sesión lectura del acta anterior

El presidente municipal solicita al secretario general de lectura al acta de la sesión anterior, habiéndose procedido a ello se levanta la votación correspondiente, siendo aprobada con 11 votos a favor.

CUARTO PUNTO: Autorización para el presupuesto de Ingresos y egresos para el 2017

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, se concede el uso de la voz al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal LNI Jesús Adrián Padilla Ruezga quien presenta al cabildo el Presupuesto **de Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2017**. Así como el **Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2017**, para el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por la cantidad de **\$33,482,158.00 (Treinta y Tres Millones, Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.)**. Expuesto y analizado el punto, es sometido a votación y **es aprobado por Unanimidad**.

QUINTO PUNTO: autorización de gastos mayores de \$5000.00

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presenta al cabildo la relación de gastos **mayores a \$5000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a los meses de enero a octubre de 2016**. Luego de hacer la revisión correspondiente y al no haber ninguna objeción al respecto, se somete a votación, el punto **se aprueba por unanimidad**.

SEXO PUNTO: autorización para el presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 del Sistema DIF Cañadas

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez presenta al cabildo el **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema DIF Municipal para el año 2017**. El cual fue aprobado por el patronato, y corresponde a la cantidad de **\$1, 585,460.00 (Un Millón quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** Una vez expuesto, analizado, y al no haber comentario alguno, el punto **es aprobado por Unanimidad**.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y en su caso, Autorización para celebrar y suscribir el compromiso de Incorporación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables. Así como participación en la Elaboración y Ejecución del Programa de Promoción de la Salud, Pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal presenta al pleno del Cabildo, para su Conocimiento, Análisis y en su caso la Aprobación para que el municipio de Cañadas de Obregón, pueda participar dentro del **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**, así como su inclusión en la **Elaboración y Ejecución del Programa de Promoción de la Salud**.

Haciendo un compromiso político de ejecutar el Plan de Trabajo de Salud en el Municipio, dentro de la presente Administración Municipal, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Para el efecto, se determinan las siguientes

Consideraciones:

El programa de comunidades saludables trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos favorables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de la salud, involucrando a los gobiernos municipales y a su población en acciones de promoción de la salud, mediante la participación individual y colectiva en apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

El Programa de Comunidades Saludables Considera que el Municipio Constituye un Marco Propicio para la Construcción de Entornos y Comunidades Saludables, así como la prevención que oferta el programa de Promoción de la Salud. Ya que es la base de la división territorial de Organización Política Administrativa de los Estados, es el nivel de gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de la comunidad, y conforma por lo tanto un ámbito natural de interacción entre la ciudadanía y sus Autoridades.

Acuerdo. - Discutido por los congregados, por unanimidad de votos, se emite aprobación a los Siguietes:

Justificación: el presidente comenta que luego de hacer un análisis, en coordinación con el personal de salud, se identificó como un problema el **Embarazo en Adolescentes de 10 a 19 años**, incrementando la incidencia, lo que conlleva al aumento de embarazo de alto riesgo, favoreciendo con ello al incremento de la muerte materna, siendo un factor para desintegración familiar, deserción escolar y cambio de proyecto de vida.

El profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez comenta que dentro del proyecto, se realizarán las siguientes actividades:

Dinámicas, pláticas, mantas, pintas de bardas, carteles, talleres y/o conferencias. Para con ello llegar a las metas.

Acuerdo:

Primero. - Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes, se incorpore al municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, dentro del programa de entornos y comunidades saludables, así como nuestra participación en la elaboración y ejecución del Programa de Promoción de la Salud trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Segundo.- Se autoriza a los C.C. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Jesús Adrián Padilla Ruezga, Presidente Municipal y funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, respetivamente, a erogar en la medida de sus posibilidades, los recursos monetarios, materiales (Laptop, cañón, USB, trípticos); humanos(médicos, enfermeras, psicólogo, promotor, voluntarios);para la realización del Programa de Salud, mismo que se llevará a cabo durante el **Ejercicio fiscal 2016- 2018** en beneficio de mejorar las condiciones del Entorno de este Municipio, lo que conlleva a mejorar la Salud y Bienestar de sus habitantes.

Tercero. - Se acuerda se dé cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento, en todas sus cláusulas y obligación.

OCTAVO PUNTO: Asuntos generales

- a) Para el cumplimiento de los asuntos generales, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, informa al pleno del Cabildo que se concluyó con el arreglo de la **calle que está junto al panteón** en la **delegación de Temacapulín**, indica que el trabajo se llevó a cabo con aportaciones tanto del Ayuntamiento, así como del Club Temaca. Señala que dicho Club hizo la petición para que esta vía lleve su nombre. Luego de considerar la petición y someterla a votación, **se aprueba por unanimidad** que la calle lleve por nombre **CLUB TEMACA**.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 11:41(once horas con cuarenta y un minutos) el presidente municipal agradece a los presentes su voluntad para la aprobación de los acuerdos de esta reunión, así como su asistencia, deseándoles a todos un buen día.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL